JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETA CUNDINAMARCA SECRETARIA					
FECHA: AGOSTO 03 DE 2023				ESTADO No. 067	
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2020-00121	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE	SATURIA GARCIA PIZA		2/08/2023	NO REVOCA DECISIÓN, NIEGA APELACION
2021-00110	ORDINARIO LABORAL	JESÚS ANTONIO CORTES	ANDRÉS AQUILINO BOTERO CHARRY Y AQUILINO BOTEROTRUJILLO	2/08/2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2022-00036-01	PERTENENCIA	JUAN JOSE RIAÑO SANTOS	HEREDEROS DE ARGEMIRO RIAÑO BARRAGAN Y OTROS	2/08/2023	CONFIRMA DECISION DE RECHAZO. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

DAIRO CASTELLANOS FORERO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL